ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito, hoy Viernes 29 de Marzo del año 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el cuarto piso de la Av. De los Shyris No. 3941 N44-135 y Río Coca, Edificio Montecarlo X, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Integralic Comercio & Servicios S. A.: La Señora Martha González Dávila, propietaria de trece mil novecientas noventa y dos acciones ordinarias; y la Dra. Psic. Patricia Hidalgo, propietaria de ocho acciones ordinarias, que juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Se solicita a la Dra. Hidalgo para que participe además como Secretaria Ad-hoc de la Junta, finalmente se verifica la presencia de la Ing. Edwin Jervis, Comisario de la Compañía. Preside la Junta el Ing. Juan Francisco Jervis, Gerente General y Representante Legal de Integralic S.A. Con la presencia de los citados accionistas, se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, además se cuenta con la participación de los principales administradores, por lo que existe el quórum suficiente para que pueda deliberar y tomar resoluciones. En tal motivo la Junta renuncia a su convocatoria y se constituye en un solo acto en Junta General Universal. El Presidente de la Junta, en vista de existir el quórum necesario, declara instalada formalmente esta Junta General Universal de Accionistas de Integralic Comercio & Servicios S. A. y propone que como Orden del Día, se proceda a tratar los siguientes puntos: 1.- Lectura del Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012. 2.- Lectura del Informe del Comisario. 3.- Análisis de los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2012, cortados al 31 de Diciembre y resolución sobre los mismos. 4.- Decisión sobre el uso y destino de las utilidades correspondientes al periodo 2012 de la Empresa. 5.- Nombramiento de Administradores. La Junta declara encontrarse suficientemente informada acerca de los puntos a ser tratados por lo que se acepta el Orden del Día y a continuación, se procede a tratarlo. Dentro del primer punto del orden del día, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Representante Legal que menciona, entre otros temas fundamentales, el analizar la conveniencia o no de mantener la oficina de Guayaquil y la concreción de la incorporación de algunos activos fijos, así como la alta rotación de personal por el impacto de empresas extranjeras en el sector. Se indica que los objetivos planteados han sido alcanzados, habiéndose cerrado el período con una interesante utilidad lo anterior obviamente logrado con el apoyo de los administradores y accionistas. El informe refiere al hecho de que la Empresa ha alcanzado la estabilidad económica y que el Ejercicio cierra con estas utilidades, las cuales sugiere reinvertir. Después de algunas deliberaciones, y con la abstención del Señor Gerente General y Representante Legal, la Junta decide aprobar el contenido del informe sin formular observación alguna. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Para ello, el Comisario de la Compañía da lectura de su informe, señala su salvedad y abstención sobre el mismo y éste es aprobado por unanimidad, sin observaciones. Se ratifica en su cargo a la Ing. Jervis para el periodo 2013, según su nombramiento. La Junta pasa a conocer sobre los estados financieros correspondientes al año 2012. Una vez analizados los mismos, la Junta General decide aprobarlos con la salvedad de voto indicada, de parte del Representante Legal. En el cuarto punto del Orden del Día, se conoce el total de las utilidades, se corroboran y atendiendo a la sugerencia del señor Gerente General, se acuerda que serán reinvertidas en la Empresa, para lo cual se pide que sean re-expresadas entre Patrimonio y cuentas por pagar a largo plazo a los socios. Entrando al punto final del orden del día, la Junta corrobora en el cargo a sus diferentes administradores. Agotado así el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. A continuación se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 12h30, el

Presidente de la Junta declara clausurada la presente Junta General Universal. Firman para constancia de lo actuado todos los accionistas de Integralic Comercio & Servicios S. A.

Señora Martha González Dávila
Accionista

Dra. Patricia Hidalgo
Accionista

Ing. Juan Francisco Jervis
Presidente de la Junta

Ing. Edwin Jervis
Secretaria ad-hoc

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS S. A.

La presente es la lista de accionistas asistentes a la Junta General Universal de Integralic Comercio & Servicios S. A., celebrada el 29 de Marzo de 2013.

Señora Martha González Dávila, por sus propios y personales derechos, accionista de Integralic S.A.

Dra. Patricia Hidalgo, por sus propios y personales derechos, accionista de Integralic S.A.

Lo certifico.

Ing. Edwin Jervis
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Este documento es fiel copia del original en dos caras útiles. Lo certifico,

Ing. Edwin Jervis
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA